

# CAPÍTULO I

## EL BALNEARIO BAÑOS DE LA CONCEPCIÓN DE VILLATOYA (ALBACETE). HISTORIA Y GENERALIDADES

M<sup>a</sup> del Carmen Francés Causapé<sup>1</sup> y María López González<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Académica de Número de la Real Academia Nacional de Farmacia. <sup>2</sup>Licenciada en Farmacia.

### RESUMEN

Se hace una reseña de la situación geográfica del Balneario de La Concepción, de los antecedentes históricos del mismo y situación actual. Se hace mención particular a los farmacéuticos que realizaron el análisis químico de las aguas mineromedicinales de este balneario así como a los pacientes que le han frecuentado.

**Palabras clave:** Agua minero-medicinal; Balneario; La Concepción; Villatoya; Albacete; Castilla-La Mancha.

### ABSTRACT

#### *Baños de La Concepción de Villatoya Spa (Albacete). History and generalities*

An account of the geographical position of La Concepción's Spa is given, including a brief history of it and its situation nowadays. An particularly reference it is made about that the pharmacists who made the chemical analyse of the minero-medical waters of the spa and also about the patients frequented the spa.

**Keywords:** Minero-medical water. La Concepción's Spa; Villatoya; Albacete; Castilla-La Mancha.

## 1. INTRODUCCIÓN

La provincia de Albacete, en la Comunidad de Castilla-La Mancha, cuenta con un número importante de manantiales de aguas minero-medicinales y uno de ellos es el de la Concepción que se halla ubicado en la ribera derecha del valle del río Cabriel, en el municipio de Villatoya. Se encuentra en las coordenadas geográficas X = 643480 e Y = 4354400 del Huso 30, sector UTM S; a 440 metros sobre el nivel del mar y a 2 Km de Villatoya, en medio de un valle en una zona limítrofe con la Comunidad Autónoma de Valencia. Encarnación Oró Fernández realizó un estudio bibliográfico sobre este manantial en el año 1999 (1).

El desplazamiento al balneario se puede realizar en avión a Valencia, que está distante 100 Km, y desde Valencia a Requena por tren, población que está a 35

Km de Villatoya. El trayecto en coche desde Valencia se efectúa por la carretera N-322 (Córdoba-Valencia) hasta la salida en el Km 423. Se encuentra a 140 Km de Cuenca.

Asímismo el acceso al balneario puede realizarse desde Albacete por ferrocarril, que está a 75 Km de Villatoya, o bien por carretera en coche particular o bien en autobús de la compañía La Requenense que tiene parada en el establecimiento hidroterápico.

El balneario está a 320 Km de Madrid y el recorrido ha de realizarse por la autovía A3/E091 hasta Minglanilla, dirección Villarta, Villalpando y Villamalea hasta llegar a Casas Ibáñez que se halla a 20 Km del balneario.

## **2. EL MUNICIPIO DE VILLATOYA**

Villatoya es una pequeña población, conocida antiguamente como Toia-Toya, situada en la margen derecha del río Cabriel cuyas aguas, que van a parar al río Júcar, embellecen el paisaje circundante. Disfruta la localidad de un microclima que favorece que esté rodeada de un bosque mediterráneo en el que se aprecian madroños, sabinas, coscojares y árboles de ribera. Asímismo cuenta con una fauna muy variada: en los riscos con aves rapaces diurnas y nocturnas entre los que destacan los buitres leonados y las águilas; en el monte con jabalíes, zorros y algún gato montés; y en el río con garbas, truchas, martín pescador y nutrias.

El municipio de Villatoya perteneció en el siglo XIV a la jurisdicción de Jorquera pero a partir de 1429 pasó a tener jurisdicción propia pues poseía el privilegio de villazgo. En 1576 don Diego Zúñiga y Fonseca, Abad de Parraces, compró a Martín de Valletero, vecino de Requena, con el consentimiento de Felipe II, Toya y Cilanco, fundando el mayorazgo de los Zúñiga. En el siglo XVI los Zúñiga contrajeron numerosas deudas con la familia de los Anzures. Los Anzures tuvieron pleitos pendientes con los Zúñiga desde esa época hasta el siglo XVII resolviéndose en 1683 contra Francisco López Zúñiga, Marqués de Baidés, nieto del fundador del Mayorazgo. Los bienes de los Zúñiga se vendieron en pública subasta pasando estas tierras en 1684 a don Francisco Pacheco de Henestrosa, Duque de Estrada, quien las agregó al Mayorazgo de los Anzures. A Francisco Pacheco se le otorgó en 1686 el título de Marqués de Villatoya. Tanto él como sus descendientes explotaron las tierras mediante arrendamientos pasando señores y colonos casi todo el siglo XIX en pleitos pues éstos deseaban la enajenación de las tierras. En 1932 el Gobierno de la República consideró la finca expropiable pero en 1936 se dejó en suspenso su confiscación y los marqueses de Villatoya continuaron arrendando las tierras a los colonos hasta que en 1943 María Pilar del Castillo de la

Torre Ramírez de Arellano y Ortíz vendió el Mayorazgo al Ayuntamiento de Villatoya (2).

Sus habitantes, que no alcanzan los 200, son eminentemente agricultores y cultivan cereales, productos hortofrutícolas, vid, olivo, almendros y pastos con los que alimentan al ganado caballar, ovino y porcino.

Desde el año 1991 Villatoya cuenta con su propio escudo heráldico: Escudo de armas español cortado, primero de plata, dos calderas de oro girondas de gules, con dos cabezas de sierpe de sinople a cada lado de ellas; segundo de plata, con un puente de gules de tres arcos, sobre ondas de azur y plata. Al timbre, corona real cerrada (3) (Figura1).



FIGURA 1.- ESCUDO HERÁLDICO DE VILLATOYA.

El 1 de mayo se celebra la romería de la Virgen de la Toya, el 15 de mayo la fiesta de San Isidro y a mediados de agosto las fiestas de su patrona la Virgen de la Candelaria.

Villatoya tiene en sus proximidades una aldea, Cilanco, habitada por unas 50 personas, la mayoría de la tercera edad, aunque la población crece durante los periodos estivales y festivos. Cilanco tiene interés por los restos arqueológicos que posee de las épocas visigótica, árabe y romana. Además ofrece unos preciosos paisajes que la convierten en un paraíso rural donde se pueden realizar deportes fluviales en el río Cabriel y de montaña, bosques, campos, riscos, como la Piedra Marco, y La Muela, llamada así por su forma totalmente plana y llana. Junto al río hay un lugar pintoresco, conocido como Las Ventanas, donde se abren unas cuevas en las paredes lisas del cauce del río Cabriel.

Existen numerosos manantiales que dan agua a lavaderos antiguos y a la famosa Fuente de las Lombrices cuya agua, que se llegó a embotellar en el siglo XIX, brota de una peña incrustada en un terreno arcilloso.

### 3. EL ENTORNO

El Balneario y el Municipio de Villatoya se hallan enclavados en la Comarca de La Manchuela que tiene una extensión relativamente grande y está llena de contrastes por su gran riqueza paisajística, arquitectónica y cultural. Sus señas de identidad proceden de un pasado remoto que ha dejado huellas a través de iberos, árabes y romanos. Esta Comarca está situada en el extremo nororiental de la

provincia de Albacete y al sureste de la de Cuenca. Se trata de una llanura, típicamente manchega, surcada por dos ríos: el Cabriel y el Júcar (Figura 2). Equidistante de ambos ríos se encuentra el Rincón de Ves (4). De vez en cuando se pueden observar en la Comarca chozos, que son construcciones de piedra empleadas por los labradores de la zona para cobijarse y guardar los aperos de labranza

---

### 3.1. EL VALLE DEL CABRIEL

El río Cabriel, que nace en La Muela de San Juan, en la Comunidad de Albarracín (Teruel), es el principal afluente del Júcar y se une a éste en la localidad valenciana de Cofrentes. El Cabriel sirve de límite natural entre las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia. El cauce de este río es uno de los más limpios y menos contaminados del continente europeo debido al importante despoblamiento de su cuenca y a la falta de actividades económico-fabriles que contaminen sus aguas. En su curso avanza entre planicies, desfiladeros, cortados y salinas dando lugar a parajes de valor paisajístico único por lo que en Castilla-La Mancha la Manchuela ha sido considerada Reserva Natural en 1995 y en la provincia de Valencia las Hoces del río Cabriel han sido declaradas Parque Natural en el año 2005. Es un río de aguas poco profundas y rápidas que en su curso ha formado uno de los mejores cañones fluviales de toda España dando lugar, como hemos dicho, a uno de los parajes más bellos de la geografía castellano-manchega de valor paisajístico único donde se puede practicar el *rafting* y el piragüismo.

El río Cabriel se presta a la pesca de diversas especies: trucha arco iris, barbo e incluso la anguila. La fauna se completa con especies como la cabra montesa, la gineta, el tejón, el gato montés, la nutria y aves como el águila real, el águila perdicera, el búho real, el azor, el halcón peregrino y el martín pescador.

Los llanos y vegas que atraviesa el río Cabriel albergan no sólo gran variedad de especies vegetales, como pino carrasco, sabina, encina, romero, enebro, álamo y sauce, sino también excelentes terrenos agrícolas dominados por los cultivos de olivos, almendros, vides, girasol, cereales y leguminosas que, en ocasiones, alternan con las ramblas y su peculiar vegetación. En los meses de febrero y marzo, cuando los almendros están en flor, los campos de la Comarca ofrecen un espectacular atractivo (5).

El valle del Cabriel tiene además una gran riqueza cultural debido a su patrimonio arqueológico proveniente de la época prehistórica. Abundan los restos fósiles, los restos de las Edades del Bronce y del Hierro que se encuentran en los yacimientos de Los Castellares (Mira), La Veguilla (Villosa) y las pinturas rupestres del arte levantino del Abrigo de la Hoz de Cicante (Minglanilla). También existen

restos de la cultura ibérica como la necrópolis de Punta de Barrionuevo (Iniesta) y el yacimiento de Cabeza de Moya (Enguídanos). Asimismo hay restos de la época romana como la Calzada de La Pesquera, los puentes de Las Puenteillas de Iniesta,

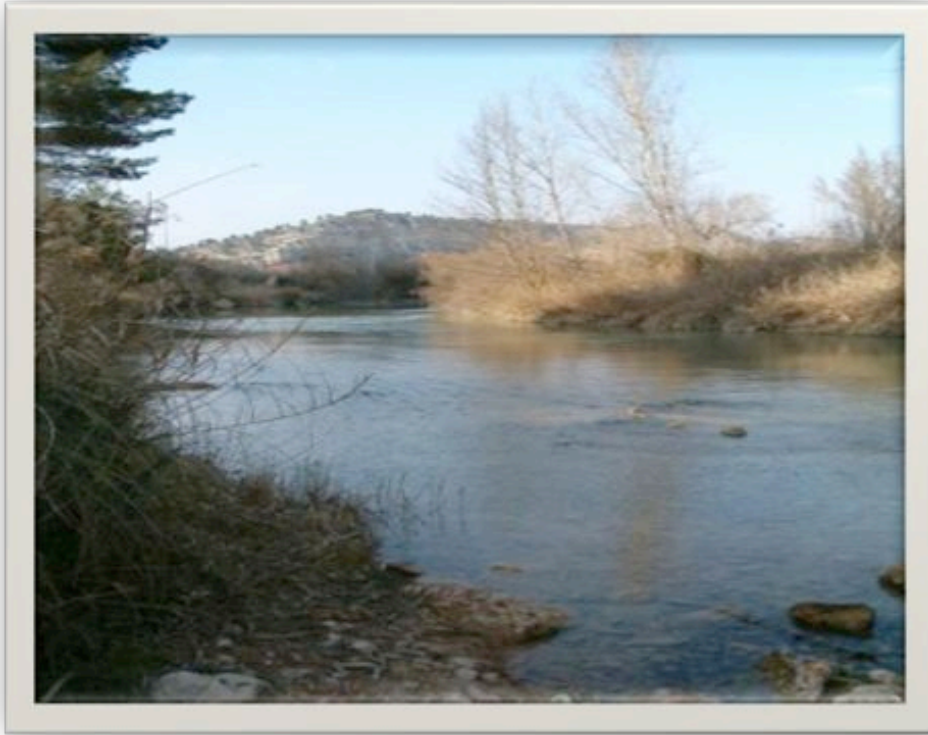


FIGURA 2.- VISTA PANORÁMICA DEL RÍO CABRIEL DE AGUAS CRISTALINAS.

de Vadeocañas y de Enguídanos.

El valle del río Cabriel tiene un patrimonio histórico-monumental de importancia que está constituido por las fachadas de sus casonas solariegas que cuentan con sus respectivos escudos familiares como los de Iniesta, Enguídanos, Mira y Minglanilla; por los numerosos conventos, iglesias y ermitas repartidas por todas las poblaciones del valle; los castillos de las poblaciones conquenses de Villora y Enguídanos, y gran número de fuentes monumentales.

Asimismo el curso del Cabriel posee un gran patrimonio industrial: las dos presas de Contreras que generan un gran embalse que influye en su fisonomía territorial y ambiental y tiene una gran importancia para la producción hidroeléctrica.

### 3.2. LA HOZ DEL JÚCAR

El río Júcar, que nace en la Serranía de Cuenca, atraviesa la comarca de La Manchuela, las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia para desembocar en el mar Mediterráneo; el río Cabriel, su principal tributario, fluye dibujando numerosos meandros, abriéndose paso entre bosques, robledales y campos de labor formando un tajo estrecho en el que se conjuga de modo armonioso la belleza del entorno con el interés histórico de las poblaciones que se asientan en su ribera.

El valor paisajístico del entorno del río se une a la belleza y valor histórico de las poblaciones por las que transcurre. Jorquera está situada en una hoz del río Júcar formada por el discurrir meandrante del río. Se trata de una ciudad amurallada por los árabes en el siglo XII. Su Torre de Doña Blanca, la mandó construir el Marqués de Villena; la iglesia de Santa María de la Asunción es del siglo XVI su estilo es de transición entre el gótico y el renacentista; la Ermita de Nuestra Señora de Cubas, patrona de la localidad, cuya romería se celebra el 22 de mayo con alardes de Moros y Cristianos se considera fiesta de interés turístico y cultural. Entre sus edificios civiles destacan la Casa del Corregidor, que ostenta el escudo del Marqués de Villena, y el Ayuntamiento que posee rejas muy interesantes (6).

Alcalá del Júcar es uno de los pueblos más pintorescos de La Manchuela, declarado Conjunto Histórico-Artístico por Real Decreto 2335/1982 de 30 de julio (7), sus casas están excavadas y escalonadas en una ladera hasta la cima de la montaña en la que se alza el castillo árabe de finales del siglo XII, fortificado en el XV y reformado en la época cristiana. Tiene un torreón pentagonal y dos torrecillas. La montaña se halla atravesada por un gran número de cuevas entre las que destaca la del mítico rey Garadén (Garadén significa “cueva” en árabe) que es uno de los pocos ejemplos de cueva fortificada por los árabes al objeto de servir de vigía en el Camino Real a Levante lo que exigía atravesar el puente romano, reconstruido en el siglo XVIII y restaurado en 1990. En los siglos XIV y XV se convirtió en aduana. Destaca su plaza de toros por su forma singular cuyo origen pudo ser una lucerna paleocristiana. En Tolosa el paisaje se hace más agreste, el cauce del río se estrecha y sus cañones son de una belleza extraordinaria dando lugar a parajes como Las Rochas, el Tranco del Lobo y El Molinar.

En el curso del río Júcar se puede practicar la pesca deportiva en Valdeganga y también la caza pues abundan los cotos de gran valor cinegético.

### 3.3. EL RINCÓN DE VES

Los pueblos albaceteños que forman el Señorío de Ves son: Balsa de Ves, Villa de Ves y Casas de Ves en los que se aprecian los paisajes más peculiares de La Manchuela. Parece ser que el nombre de Ves nació del grito de avance de las tropas cristianas contra las musulmanas. El crecimiento de la población en los lugares de Ves se debió a que Alfonso X el Sabio otorgó un fuero a los habitantes de Ves para poder trabajar por cuenta propia las tierras, que anteriormente eran propiedad de la Corona.

Balsa de Ves aún a la llanura manchega con los verdes montes del oeste de la Comunidad Valenciana. Sus habitantes cultivan en tierras de secano: trigo, cebada, girasol, yeros y algo de viña, y se dedican a la cría del ganado ovino. En su término se encuentra Fuente Casa o Fuente Larga, un manantial situado en la parte baja del pueblo, donde se han habilitado mesas de madera y se ha construido una casa de campo abierta para que los lugareños puedan cocinar con leña sin peligro de incendio (8).

Villa de Ves está enclavada en lo alto de una montaña en la que destacan las ruinas de un castillo árabe, que se remodeló en época de las Guerras Carlistas y que conserva el aljibe; la iglesia de La Asunción es del siglo XVI, conserva dos retablos renacentistas y uno barroco, hoy se conoce como Santuario del Cristo de la Vida porque aquí se venera su imagen, que atrae a muchos peregrinos cada 14 de septiembre, día en que se celebra su festividad (9).

En Casas de Ves destaca la iglesia de Santa Quiteria, que data de 1569. Hoy es de un estilo barroco y al pie del templo una torre adosada termina en un campanario de piedra de sillería labrada, con una cornisa en la que alternan pirulos esféricos, pirámides y gárgolas de piedra. Por Decreto 68/1995, de 31 de julio de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha la iglesia fue declarada Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento. Los lunes de Pascua se celebra la Romería de la Encarnación, imagen que se conserva en una capilla de la iglesia. En la población también son dignos de mencionar el edificio del Ayuntamiento que es del siglo XVIII, el Arco de San Antonio y la Fuente del Lavadero (10).

### 3.4. OTRAS LOCALIDADES DEL ENTORNO

Cuatro poblaciones cercanas al balneario que merece la pena visitar son las valencianas: Requena y Utiel, que históricamente pertenecían a La Manchuela, la albaceteña Tarazona de La Mancha, y la conquense Alarcón.



Requena debe su nombre al toponímico árabe “Rakka’na” que significa “la fuerte, la segura” y que alude a que era durante la Edad Media una plaza fortificada de gran valor estratégico. En la Alcazaba del siglo XI se pueden apreciar las dos torres de la muralla y la puerta de acceso al recinto. La Fortaleza construida a finales del siglo XII es de estilo mudéjar; la Casa Consistorial, antes, Real Convento del Carmen cuya fundación data del siglo XIII, alberga además el Museo Municipal donde se exhiben colecciones de etnología, arqueología y ciencias naturales; son dignas de citar las iglesias de Santa María y del Salvador del siglo XIV cuyas portadas, de estilo gótico florido, fueron declaradas en 1931 la primera Monumento Nacional y la segunda Monumento Histórico-Artístico. Desde esa fecha ambas pertenecen al Tesoro Archivístico Nacional.

Utiel conserva en el subsuelo de su casco histórico un impresionante entramado de cuevas que sirvieron de refugio y almacén en la época medieval. De gran entidad son sus casas solariegas, que pertenecieron a nobles e hidalgos y que todavía conservan blasones en sus fachadas. Asimismo dentro de un estilo peculiar pueden admirarse las casas de los labradores de puertas talladas, atractivas aldabas, balcones típicos y rejas de forja. En su término municipal existen tres molinos, de los muchos que tuvo: el del Concejo, del siglo XVI, el Molino de En medio y el de Requejo, del siglo XVIII.

Entre los monumentos religiosos destacan la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, del siglo XVI, en la que hay que admirar sus dos portadas de estilo herreriano y la imagen del Cristo con la Cruz auestas, que junto con la Virgen del Remedio es copatrono de Utiel; la Virgen del Remedio, que se venera en la Ermita del mismo nombre, que también es del siglo XVI y en ella se mezclan los estilos gótico, barroco y neoclásico.

El Convento de la Merced de Utiel es de estilo neoclásico, albergó a los mercedarios desde 1635 hasta la desamortización de 1835, su cúpula está recubierta de tejas vidriadas azules y blancas.

Entre los edificios civiles hemos de mencionar la Casa Consistorial, que está en la Plaza del Ayuntamiento, y fue construida en el siglo XVIII en estilo castellano con una bella portada neoclásica.

Utiel cuenta con dos Museos importantes: el del Vino, fundado en 1986, ubicado en una antigua bodega circular del siglo XIX, que además es la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Utiel-Requena; y el de la Miel y de la Cera, que se fundó en un Almazar del siglo XVIII, conservado por la Real Cofradía de Labradores y Colmeneros de la ciudad.



Utiel tiene además una Plaza de toros construida excavando el coso en un cerro, que es de las más antiguas de la Comunidad valenciana, se caracteriza por estar cubierta en parte por palcos que poseen un tejadillo muy gracioso sostenido por 108 columnas con capiteles de hierro de volutas jónicas (11).

En Tarazona de La Mancha son dignos de mención el puente romano sobre el río Valdemembra a su paso por la localidad, bastantes casas blasonadas, la iglesia de San Bartolomé que comenzó a construirse en 1549 finalizándose su torre-campanario, de planta cuadrada, en 1694; la Ermita de San Antonio Abad del siglo XVII y la magnífica Plaza Mayor construida en 1692, declarada Conjunto Histórico-Artístico Nacional, con balconadas voladizas de madera y un soportal sobre arcos de medio punto. Tanto en la iglesia como en la Plaza Mayor figura adosado un escudo del Papa Inocencio XI. El Ayuntamiento, que da a la Plaza Mayor, es de estilo renacentista.

La Plaza de toros es la única que fue construida excavando el coso en un cerro. Los Carnavales, que comienzan el Domingo de Carnaval, 43 días antes del Domingo de Ramos, están declarados de interés turístico regional (12).

Alarcón, que se yergue en un promontorio de un cerrado meandro del río Júcar, está declarada Conjunto Histórico-Artístico habiéndose aprobado la delimitación del entorno el 3 de julio de 1981. Debe su nombre a los árabes puesto que Alarcón significa "fortaleza". Cuenta con una muralla con airosas torres y tres recintos amurallados del siglo XII. El castillo es de planta irregular y de él sobresale la Torre del Homenaje como un elevado mascarón de proa, que hoy alberga el Parador. La localidad tiene una variada arquitectura civil y religiosa pues cuenta con un puente romano, el Palacio de los Castañeda, en el que se conservan, en un pequeño museo, el arca que contenía el Fuero de Alarcón y los privilegios reales de la villa; el Ayuntamiento es un edificio del siglo XVI con cinco arcadas, situado en la Plaza Mayor.

Entre los edificios religiosos sobresalen: la iglesia de Santo Domingo de Silos, de estilo románico tardío, declarada Monumento Nacional en 1992; la iglesia de Santa María, del siglo XVI, tiene una portada plateresca en la que unas bellas columnas sustentan un entramado de hornacinas; tanto el retablo mayor como el sagrario, la pila bautismal y la bóveda de estucos de la sacristía son obras de Esteban Jamete de Orleans mientras el coro, del siglo XVIII, se atribuye a José Martín de Aldehuela. En el recinto de esta iglesia se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.

Otros edificios religiosos de importancia en esta localidad son la iglesia de la Santa Trinidad, del siglo XIII y XIV, con portada plateresca que exhibe, entre otros,

el escudo del Marqués de Villena; y la iglesia de San Juan Bautista, del siglo XVI, que está en la Plaza Mayor (13).

El embalse de Alarcón es de gran importancia para la producción hidroeléctrica (14).

#### **4. EL BALNEARIO**

Aunque se supone que las aguas del manantial se usaron desde época romana, el hecho es que no se tienen noticias ciertas de su empleo, hasta el siglo XVIII en que se sabe que los habitantes del lugar tradicionalmente hacían uso de las aguas del manantial para alivio de sus males en las pozas que los lugareños habían habilitado para macerar el esparto. Según José Manuel Almendros la primera noticia sobre el manantial se debe al geógrafo Tomás López gracias a la comunicación que de ellas le hizo Fray Benito Marco, franciscano del convento de Mahora, en el año 1786 (15).

Desde mediados del siglo XIX el balneario contaba con un edificio rectangular, con tres balsas cubiertas y rodeadas de asientos denominadas “el Marqués”, “la Marquesa” y “la Amistad”, ésta última de mármol rojo, y además con dos grandes pilas: una para hombres y otra para mujeres donde se podían bañar de veinte a treinta personas. Había también algunos baños alojados en las habitaciones para el uso de los propietarios, familiares y allegados que llevaban el nombre de “La Concepción”, “San Francisco Javier” y “San Joaquín”, todos ellos de mármol rojo, e incluso se contaba con dos grandes pilas, que no estaban pavimentadas, destinadas la llamada de “Los Romanos” a los pobres de solemnidad y la de “La Salud” a los bañistas con pocos recursos económicos (16).

Como hemos mencionado, el balneario estaba comprendido en el latifundio de los marqueses de Villatoya, que pasó en 1943 a ser propiedad del Ayuntamiento de este pueblo. Durante unos cincuenta años el establecimiento sufrió un gran deterioro permaneciendo cerrado o bien siendo utilizado solamente por los lugareños. En 1996, por impulso de la familia Granero, que adquiriría el 75% de la propiedad del balneario, se hizo una extraordinaria remodelación y ampliación del mismo. En la actualidad el propietario es D. Antonio Granero Moratalla, siendo su Director-Gerente desde hace diecinueve años D. Antonio Calomarde Calomarde.

---

##### **4.1. FUENTES DE AGUAS MINERALES**

Las aguas de Villatoya fueron las únicas consideradas de utilidad pública en la provincia de Albacete, en virtud de la disposición dada en mayo de 1845 por la

Junta Suprema de Sanidad del Reino, y sin que se sepa la fecha exacta ya que por error se omitió en la Gaceta de Madrid (17).

Desde mediados de siglo el balneario contaba con cuatro fuentes, una en el interior del balneario y tres en el exterior. La del interior del balneario era conocida como “Fuente de los Baños” que se encontraba en un punto del edificio llamado Plaza del Mercado. Las exteriores se encontraban en zonas próximas al balneario, dos situadas al final de la alameda eran la conocida como “Poza Redonda”, cuya agua era utilizada en bebida por los bañistas hasta el año 1881, y la fuente empleada para dar de beber a las caballerías. Por último al pie de la tapia del balneario se encontraba la fuente, conocida con el nombre de “El Tejar”, que proporcionaba agua al lavadero.

Hoy día los manantiales de que se surte el balneario son tres a los que se conoce respectivamente con las denominaciones de “Las Bombas”, manantial nuevo cuyas aguas se utilizan para las prácticas hidroterápicas; “Las Cuevas”, que corresponde a la antigua Fuente de los Baños y cuyas aguas se emplean cuando es necesario; y “Las Fuentes”, que alimenta una fuente de siete caños de cuyas aguas pueden beber los bañistas.

---

## 4.2. INSTALACIONES

Fue D. Rafael María Simón Ramírez de Arellano y del Hierro, Marqués de Villatoya, quien se decidió a explotar económicamente las aguas del manantial por lo que ordenó a su administrador D. Francisco Cañada en 1798 la construcción de dos balsas bajo techado de madera para el uso de las aguas con fines medicinales pero con el tiempo éste se vino abajo debido a que el vapor de las aguas le pudrió. En consecuencia, en 1814 se hicieron reformas que consistieron en pavimentar las balsas y cubrirlas con una bóveda. En 1827 el administrador D. Miguel Cañada Galiano se ocupó en levantar un edificio para el tratamiento hidroterápico y para el alojamiento de los agüistas, construyó una hospedería con diez habitaciones, edificio que es el que hoy subsiste como Hotel La Manchuela y recuerda los orígenes del balneario. En 1844 Francisco Xavier Castillo Nabia Osorio, esposo y administrador de los bienes de D<sup>a</sup> Juana Ramírez de Arellano y Tovar encargó la ampliación de las instalaciones al arquitecto valenciano D. Joaquin Cabrera. En 1848 se construyó un nuevo edificio, el Hotel Baños de Villatoya, que comprendía la zona de tratamientos y otra zona destinada a hospedaje con treinta dos habitaciones distribuidas en dos pisos y dos cocinas en el piso bajo, una para el servicio de la fonda y otra para cocina general. En 1856 se mandó edificar al ingeniero Antonio Ruíz de Salces algunas dependencias adyacentes para albergar los carruajes y las caballerías, además se edificó una ermita que en 1858 se puso bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, motivo que dio lugar a que

el balneario comenzara a denominarse “Baños de La Concepción” (17). El servicio religioso fue atendido en 1876 por José Belmonte, sacerdote de Villatoya, y en 1879 por Maximiliano Tebar, ecónomo de Alborea hasta que en 14 de agosto de ese año “dos criminales enmascarados (...) acechando su venida en el camino le asestaron golpes de muerte”. Posteriormente el servicio religioso fue atendido por el cura de Villatoya.

En el año 1865 se hicieron mejoras en el balneario: pavimentado de azulejos en las balsas del “Marqués” y de la “Marquesa”, construcción en la zona de los Baños de aseos con agua corriente, fonda para pobres, aumento de arboleda y colocación de bancos de piedra en la alameda.

En los años sesenta del siglo XIX Nicolás Soriano, un comerciante de Alborea (Albacete) surtía de artículos a la hospedería. Desde el año 1872 la hospedería y la fonda estuvieron servidas por un fondista de Madrid que, según el médico director Ramón Torner y Martín “están surtidas de todo lo necesario y à precios económicos, a fin de que los concurrentes (...) no carezcan de cuanto pueda serles útil ó indispensable y al alcance de todas las fortunas”.

El edificio principal del balneario en 1876 ofrecía un aspecto inmejorable, según el médico director Recaredo Pérez y Bernabeu, pues su edificio rectangular, con pórtico de entrada, tenía un patio de columnas en cuyo centro estaba colocada “una bonita farola de unos cinco metros de altura que alumbra por completo” mientras que de la base de las columnas se elevaban “magnificas enredaderas que unidas a las preciosas dalias y otros rosales allí plantados hacen de dicho patio un sitio agradable y delicioso”. El pórtico daba a una plaza triangular con álamos negros “dispuestos en forma de calles, frondosos y corpulentos, que (...) ofrecen agrado por su berdura y sombra en el acceso del calor” mientras en la planicie se dispusieron en forma de calles álamos blancos, negros, un plátano, un cedro, y olmos.

Sin embargo, el hecho era que el rendimiento económico del balneario había descendido notablemente por haber disminuido el número de agüistas que concurrían al balneario lo que el médico director Salvador Rodríguez Osuna hizo notar en 1878 al propietario achacando esta circunstancia, entre otras causas, a la falta de celo del Administrador y a que éste no residía en el balneario lo que motivó que se le jubilara y se diera comienzo a efectuar una serie de importantes reformas en el balneario por el arquitecto Antonio Ruíz de Salces. Así en 1879 se procedió, siendo Administrador Francisco Sibilli, a la creación de un Gabinete Hidroterápico, de grandes dimensiones, dotándole de nuevos aparatos para los tratamientos, que eran dirigidos por el médico desde una tribuna ideada por él; y estableciendo en la hospedería un Casino restaurante con mesas de juegos. En 1880 se culminaron las

obras emprendidas haciendo enormes mejoras como la instalación de una estufa de vapor en los baños para calentar las aguas, mediante la instalación de una máquina de vapor y calderas de cobre; una Sala de Gimnasia terapéutica con juegos de argollas-paralelas, trapecios y pesos para hacer ejercicios. Las antiguas balsas se reformaron quedando reducidas a dos piscinas: “Los Romanos-El Marqués” y “La Salud-La Marquesa” de modo que según el médico director “Es seguro no existen en Europa otras dos iguales, ni por su extensión ni por estarse constantemente renovando el agua-aparte de desaguarse toda y limpiarse sus pavimentos”. Se dotó a la hospedería de un salón de recreo de mayor amplitud, un gabinete de lectura y un comedor; edificando una fonda nueva con cocineros de Madrid y una hospedería nueva para pobres mientras que el hospitalillo para pobres se reformó para residencia de un Guarda-Jurado.

En los años ochenta del siglo XIX el establecimiento balneario se había deteriorado significando el médico Francisco Enríquez en 1887 que tanto el edificio como el gabinete hidroterápico así como la hospedería y la fonda se hallaban abandonados. Además no existía archivo ni botiquín.

Las quejas de los médicos-directores se centraron en general en la mala gestión de los administradores y al mal estado del camino para acceder al balneario lo que impedía una mayor concurrencia de bañistas lo que se consideraba censurable pues el médico Francisco Enríquez en 1889 afirmaba que por entonces era el único balneario “enclavado en aquella provincia y (por) los efectos curativos de sus aguas le hagan grandemente recomendable”.

El balneario fue arrendado en diversas ocasiones, así desde 1867 a 1870, según cita en su memoria anual el médico Salvador Rodríguez Osuna, y posteriormente de 1915 a 1922 a D. Santiago Ferrando Martínez, vecino de Casas Ibáñez (18). La afluencia de bañistas fue decayendo a causa de las epidemias de cólera y de las incidencias de las guerras carlistas que obligaron a cerrar algunos años el balneario que quizás durante doce años no fue utilizado más que por los lugareños. En 1922 se realizaba publicidad del establecimiento, denominándole “Gran Balneario de Villatoya”, exaltando las cualidades medicinales de sus aguas en las páginas de *La Voz del Distrito*, semanario regional manchego que se editaba en Casas Ibáñez (Albacete) (Figura 3). En 1925 los propietarios realizaron reformas para evitar la ruina total del edificio, aunque desde esa fecha no debió recibir bañistas foráneos e incluso permaneció cerrado por espacio de más de cincuenta años estando destinado el edificio tan solo a vivienda de los propietarios. Entre los años 1985 y 1988 el antiguo edificio fue remodelado en una primera fase para más tarde, en 1990 en una segunda fase, ser ampliado.

En los últimos años del siglo pasado y la actual centuria el balneario ha sufrido mejoras continuas tanto en la zona termal, que se ha dotado de las más modernas técnicas de balneoterapia, como en las zonas destinadas al alojamiento de los agüistas, dando lugar en ambos aspectos a una perfecta armonía entre tradición e innovación (Figura 4).

La zona de tratamientos cuenta hoy en día con instalaciones hidroterápicas donde se aplican variadas técnicas como son: ducha escocesa, ducha bitérmica, ducha Vichy, hidromasaje de última generación, chorro a presión, Baño turco, sauna, pediluvios de Santiago, aerosoles, bota de presoterapia, cura hidropónica, inhalaciones, masajes, parafangos, bañeras individuales, piscina termal cubierta y piscina exterior. Además las aguas termales se enriquecen con esencias de frutas y plantas, dando lugar a tratamientos de relax y belleza como son: baños de burbujas, tratamientos hidrofaciales y masajes relajantes.

La zona de cura hidroterápica está situada en el edificio Hotel Baños de la Concepción, que es el edificio principal del balneario, que cuenta además con la cafetería; cuyas instalaciones fueron inauguradas en abril de 1997 por D. José Bono Martínez, Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha en aquel momento.

El alojamiento de los agüistas se completa en nuestros días con un complejo hotelero de tres estrellas, con un total de 230 habitaciones distribuidas entre este hotel y otros cuatro edificios: el Hotel Termas del Marqués, que es la edificación más reciente donde se aplican tratamientos de estética y alberga el gimnasio, la

peluquería y una pequeña tienda; el Hotel Termas de la Concepción, donde se encuentran salones sociales polivalentes, sala de proyecciones, conexión a Internet y una pequeña cafetería; el Hotel La Ermita, comunicado con la zona de tratamientos a través de un paseo cubierto, donde se halla la zona de recepción principal y el comedor donde se dispone un buffet libre a base de platos típicos manchegos de elaboración sencilla y tradicional; y el Hotel La Manchuela, que es la edificación más antigua del balneario, que posee el encanto de contar con un patio manchego muy acogedor que conjuga la nobleza de la



FIGURA 3.- PUBLICIDAD DEL BALNEARIO EN AGOSTO DE 1922.



piedra con una balaustrada de madera y desde el que se accede al balneario (Figura 5). El complejo fue inaugurado el 24 de abril de 2004 por D. Tomás Mañas González, entonces Consejero de Bienestar Social de Castilla-La Mancha.

Todas las habitaciones del complejo hotelero son amplias y cómodas, disponen de baño completo, calefacción, aire acondicionado, teléfono, televisión e hilo musical. Además existen nueve habitaciones preparadas para personas con movilidad reducida.



FIGURA 4.- VISTA GENERAL DEL BALNEARIO.

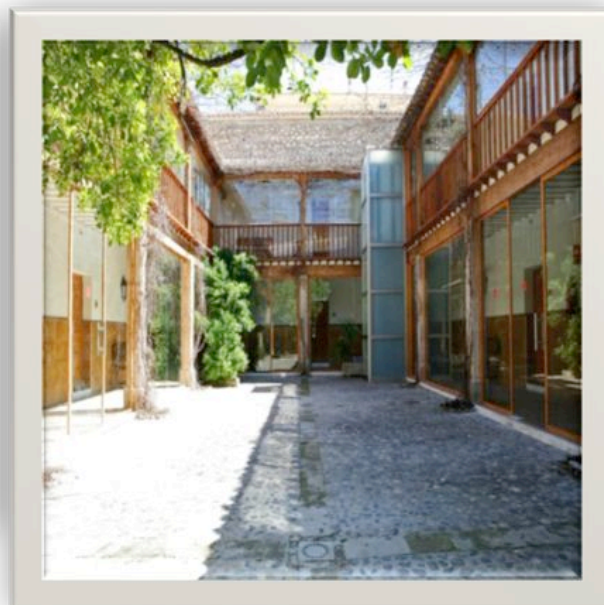


FIGURA 5.- ANTIGUO HOTEL LA MANCHUELA DE CONSTRUCCIÓN TÍPICA MANCHEGA Y ENTRADA ACTUAL AL BALNEARIO.

Asímismo, el balneario cuenta con gimnasio exterior, minigolf, terraza al aire libre, amplias zonas verdes y de paseo, parking y ermita con servicio religioso.

#### 4.3. CARACTERÍSTICAS DE LAS AGUAS

El primer análisis de las aguas fue practicado en 1844 por el médico José Genovés y Tamarit, que residía en Valencia, considerándolas como ferruginosas ácido termales (19). En 1846 los químicos valencianos Francisco Miner y Antonio Benlloc realizaron un análisis calificando las aguas de ferruginosas carbonatadas (20). En 1877 el farmacéutico José María Sarget, establecido en Valencia, verificó un análisis calificando las aguas como sulfatado-cálcicas (21) mientras que el Anuario Oficial de las aguas minerales de España de 1877 las calificaba como sulfatado-cálcicas variedad ferruginosa, atendiendo al análisis cualitativo practicado en ese año por Recaredo Pérez y Bernabeu, médico director



del balneario; “con las reservas que nos inspira el estudio de su composición” por no poder determinarse la clase a la que pertenecían las aguas y expresaba su opinión acerca de la necesidad de “practicar nueva análisis” (22). Sin embargo, no se efectuaría otro análisis hasta 29 de febrero de 1884 por el farmacéutico Laureano Calderón y Arana quien calificaría las aguas del manantial como clorurado sódicas (23). Posteriormente en el siglo XX se consideró que las aguas del manantial del balneario eran bicarbonatado-cálcicas, que manaban a 29 °C por lo que tenían un efecto tonificante y diurético.

---

#### 4.4. INDICACIONES DE LAS AGUAS

Las propiedades terapéuticas que se han atribuido a las aguas del Balneario han sido muy variadas pues se aplicaban en la curación de problemas de salud como son: gota, artritis, reuma, artrosis, procesos de hemiplejía, ansiedad y trastornos del sistema nervioso, afecciones bronquiales y dermatológicas, en varices y en procesos arteriales periféricos por su acción antiinflamatoria y descongestiva, en osteoporosis, cefaleas, jaquecas, migrañas, afecciones de tipo ginecológico y del aparato digestivo, etc... Las aguas se recomendaban en bebida en el siglo XIX por su triple acción como estimulantes por ser termales, como hematógenas por su mineralización en hierro y cloruros, y como sedantes por tener en su composición ácido carbónico y sulfatos. La dosis recomendada era de medio litro a litro y medio cada día, dividida esta cantidad en dos, tres o cinco tomas.

Asimismo se prescribían las aguas en baños para el tratamiento de reumatismo, neurosis, parálisis por afecciones cerebro-espinales y desarreglos menstruales. Se aconsejaba tomar 14 ó 16 baños en total, dos veces al día con una duración de 30 a 40 minutos, a la temperatura ordinaria de las aguas pero si éstas se calentaban había que reducir el número de baños y también su duración. No obstante, los médicos coincidían al afirmar, como fue el caso de Pedro López de Pedro en 1882, que los agüistas “acceden à cumplir la prescripcion (...) no valiendo de nada las consideraciones que puedas hacerles”.

El médico director Recaredo Pérez Bernabeu da cuenta en su memoria anual del año 1877 del hecho de que las aguas del balneario se vendían en las farmacias de Valencia y Madrid, en concreto en la capital en las farmacias de José María Moreno García, dueño de la farmacia de la “Reina Madre” sita en la calle Mayor, y en la de Manuel Rodríguez. La cantidad vendida de las aguas del balneario era importante ya que el médico director Salvador Rodríguez Osuna en su memoria anual de 1879 consignaba la venta de mil cántaros de agua de los Baños por el importe de un real cada cántaro. También pasó a cobrarse la ducha o el baño, en piscina y pila, a dos reales; y el baño calentado a seis reales. En 1882 el

precio de los baños y duchas ascendía a 0,90 céntimos de peseta y si las aguas se calentaban a una peseta.

Algunos médicos también consignaron las contraindicaciones de estas aguas, así Benito Galán en 1860 las desaconsejaba a quienes padecían aneurismas, abscesos, tisis y diarreas.

#### 4.5. FUNCIONAMIENTO

Los baños de Villatoya cuando se abrieron, a mediados del siglo XIX, tenían establecidas dos temporadas que comprendían respectivamente: la primera de 15 de mayo a 10 de julio y la segunda de 10 de agosto a 10 de octubre. Más adelante, la temporada oficial era única: de 15 de mayo a 30 de septiembre. A principios del siglo XX la temporada oficial comprendía desde 15 de junio a 30 de septiembre, después se acortó en la segunda década para terminar el 20 de septiembre; sin embargo en los años finales de esa centuria la temporada oficial estaba comprendida entre el mes de marzo y diciembre para pasar a estar en funcionamiento los doce meses del año. Si en los años finales del siglo XIX el balneario debió de permanecer cerrado algunos años de manera intermitente, a partir de 1907 y hasta 1914 debió permanecer cerrado, desde 1917 a 1931 no tenemos constancia de que concurrieran a él bañistas y desde 1925 a 1980 permaneció cerrado.

En la actualidad el balneario está abierto de 1 de febrero hasta el 21 de diciembre. Desde el año 1996 el balneario se halla incluido en el Programa de Termalismo Social del IMSERSO (24) pasando de 690 plazas que se le habían asignado en un principio a las 9.760 plazas en el año 2010 con el fin de dar tratamientos termales reumatológicos y respiratorios durante toda la temporada de funcionamiento del balneario incluyéndose además el transporte gratuito desde la localidad más cercana hasta la estación termal tanto al comienzo como a la finalización del turno (25).

Además está prevista la atención sanitaria para 2.546 bañistas del Programa de Termalismo Social de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y para 3.500 agüistas particulares.

El balneario obtuvo en 30 de junio de 2006 la certificación Q de calidad turística por la excelencia de sus servicios balneoterápicos así como hoteleros; certificación a nivel internacional que le ha sido ratificada en el año 2008 como reconocimiento a llevarse a cabo en sus instalaciones un proceso de mejora continua que tiene como objetivo ofrecer los mejores servicios a los agüistas para que disfruten plenamente de su estancia en el balneario.

#### 4.6. MÉDICOS DIRECTORES

El primer médico que se hizo cargo del establecimiento balneario, de 1844 a 1848, fue José Genovés y Tamarit quien en 1845 hizo pública la Memoria oficial del Balneario dándola a la imprenta.

Desde 1860 el médico director tenía su despacho en el piso alto del edificio principal. En 1877 la Dirección General de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales invitó al balneario a participar en la Exposición Universal a celebrar en París en 1878 en el Palacio de la Industria del Campo de Marte, exposición que estaría dedicada a “Agricultura, Artes e Industria”. El médico director Recaredo Pérez Bernabeu consiguió “inclinarse el ánimo del ilustre dueño de estas termas, para que sus aguas figuraran en el gran Certamen” pero la Comisión provincial de Albacete, nombrada por el Gobernador Civil, acordó enviar entre los productos químicos y farmacéuticos, que correspondían a la Clase 47, dos botellas de agua de la Fuente de las Lombrices del término de Villatoya, de propiedades vermífugas, y no de agua de la Fuente de los Baños (26).

Entre los facultativos responsables de la dirección del balneario tenemos que destacar a Salvador Rodríguez Osuna cuya actuación desde 1877 a 1881 fue fundamental desde todos los puntos de vista, tanto higiénico como económico lo que redundó en la revitalización del mismo, ya que modernizó sus instalaciones y mejoró el acomodo de los agüistas. A él se debió dotar al balneario de un Reglamento Interior, que fue aprobado por el Gobernador Civil de la provincia de Albacete en 12 de mayo de 1879, en el que se determinaban los horarios de consulta médica: de 7 a 10 de la mañana y de 4 a 5 por la tarde mientras que los pobres de solemnidad serían atendidos de 10,30 a 11,30 de la mañana y de 3,30 a 4,30 de la tarde. Los bañistas de clase acomodada debían abonar por la consulta cinco pesetas. Para recibir los tratamientos era necesaria la prescripción facultativa en la que se indicaban cómo los bañistas habían de tomar las aguas. Se disponía que los bañistas de clase acomodada debían abonar por la receta dos y medio céntimos.

Hasta esa fecha solo existía un bañero en el balneario pero en el Reglamento se estipulaba que debían existir dos: una bañera para el servicio de las pilas destinadas a las señoras y un bañero para el servicio de las pilas de los caballeros. Solo se permitía bañarse en las pilas a una persona estando prohibido el cambio de sexos y que entrase una persona más cuando estuvieran ocupadas. Además se velaba por el bienestar de los bañistas al prohibir dar voces o hacer ruidos entre las 12 y las 3 y desde las 11 de la noche. A continuación indicamos los médicos que fueron responsables de la dirección del establecimiento balneario.

<b>1844</b>	<b>José Genovés y Tamarit que habitaba en Valencia</b>
<b>1845</b>	José Genovés y Tamarit, interino, que habitaba en Almansa (Albacete) (17)
<b>1846</b>	José Genovés y Tamarit
<b>1847</b>	José Genovés y Tamarit
<b>1848</b>	José Genovés y Tamarit
<b>1851</b>	Anastasio Chinchilla y Piqueras
<b>1852</b>	Anastasio Chinchilla y Piqueras
<b>1853</b>	José Genovés y Tamarit, interino que residía en Valencia (17´)
<b>1859</b>	Anastasio Chinchilla y Piqueras, vecino de Madrid, médico de Cámara de Isabel II
<b>1860</b>	Benito Galán, vecino de Llerena (Badajoz)
<b>1864</b>	Ramón Medina Álvarez-Arango, vecino de Salamanca
<b>1865</b>	Ramón Medina Álvarez-Arango
<b>1866</b>	Ramón Medina Álvarez-Arango
<b>1868</b>	Ramón Torner y Martín, vecino de Valencia
<b>1869</b>	José Corbalán y Sevilla
<b>1871</b>	Ramón Torner y Martín
<b>1872</b>	Ramón Torner y Martín
<b>1876</b>	Recaredo Pérez y Bernabeu, vecino de Almoradí (Alicante)
<b>1877</b>	Recaredo Pérez y Bernabeu Salvador Rodríguez Osuna, vecino de Checa (Guadalajara)
<b>1878</b>	Salvador Rodríguez Osuna, vecino de Madrid
<b>1879</b>	Salvador Rodríguez Osuna
<b>1880</b>	Salvador Rodríguez Osuna
<b>1881</b>	Salvador Rodríguez Osuna
<b>1882</b>	Salvador Rodríguez Osuna Pedro López de Pedro, vecino de Madrid, interino
<b>1883</b>	Salvador Rodríguez Osuna Pedro López de Pedro, interino
<b>1884</b>	Vicente Santolino Rodríguez
<b>1885</b>	Ramón Torner y Martín
<b>1886</b>	Rafael Cagigal
<b>1887</b>	Francisco de Asís Enríquez Santibañez, vecino de Madrid

1888	Francisco de Asís Enriquez Santibañez
1889	Francisco de Asís Enríquez Santibañez
1890	Carlos Manglano y Terron, vecino de Madrid
1891	Aquilino Reyes Escribano Domínguez (27)
1895	Juan Tomás López González (28) Álvaro Varela y Núñez, interino
1896	Juan Tomás López y González Arturo Pérez Fábregas (29)
1897	Arturo Pérez y Fábregas
1899	Leandro Marcos Fernández, interino
1901	Leandro Marcos Fernández, interino
1902	Leandro Marcos Fernández. interino
1918	José Valencia
1920	Luis Domínguez y Carrillo
1922	Tomás Cosías y Rodrigo-Marco
1923	Tomás Cosías y Rodrigo-Marco
1924	Benito Landa
1988 a 1996	Francisco Javier Folgar Prada
1997	María del Mar Díaz-Perona Donate
1998	María Paz Flores
1999	Mónica Martínez Ochando

Desde el año 2000 la Dirección médica está a cargo del médico D. Azzedine Kerzabi.

#### 4.7. LOS FARMACÉUTICOS Y SU PAPEL EN RELACIÓN CON EL BALNEARIO

Son varios los farmacéuticos que podemos relacionar con el Balneario. Pablo López Aguilar, que era titular de una farmacia establecida en la calle Mayor de Albacete, vendía a cuatro reales la *Memoria sobre las aguas y baños ferruginosos de Villa-Toya* cuyo autor era el médico José Genovés y Tamarit que la había publicado en 1845 a sus expensas en la imprenta López y Cia (30).

José María Sarget, establecido en Valencia con oficina de farmacia quien realizó en 1877 el análisis de estas aguas (31); y Laureano Calderón y Arana, de cuya biografía nos ocupamos extensamente anteriormente al realizar el estudio del Balneario de Valdeleiteja (32), que se había establecido en Madrid con laboratorio de análisis en la calle Carretas número 14, que verificó el análisis de las aguas en 1884.

#### 4.8. PACIENTES

Los Baños de Villatoya eran muy frecuentados por los labradores de Villatoya desde tiempo inmemorial. Sebastián Miñano y Bedoya señalaba que en los primeros años del siglo XIX los baños de Villatoya eran muy frecuentados también por agüistas de poblaciones limítrofes (33); sin embargo las convulsiones políticas que sufrió España en esta época y las epidemias de cólera, como hemos mencionado anteriormente, fueron factores que incidieron para que en algunos periodos de tiempo del siglo XIX se produjera un descenso de agüistas. No obstante, hemos de tener en cuenta que también incidirían otras circunstancias como el mal estado de los caminos de acceso al balneario y la inadecuada gestión del mismo, hecho que comentaba Pascual Madoz pues decía “siendo de sentir que el marqués (...) no saque de ella todo el partido posible en beneficio propio y de la humanidad doliente” (34). Consignamos seguidamente la concurrencia que hubo bien total o desglosada en personas acomodadas (a), pobres (b), militares (c), guardias civiles (d) y vecinos de Villatoya (e).

AÑOS	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	TOTAL
1846	1020					
1847	270					
1848	360					
1849	372					
1851	446					
1856	1104					
1857	1067					
1858	938					
1859	774					
1860	808					
1861	915					
1863	776					
1864	748					
1865	613					
1866	750					
1868	521					
1871	312					
1872	378					
1873	329					
1874	295					
1875	496					
1877	375	24	3	10	7	419
1878	259	50	9			318
1879	269	29	8			302

AÑOS	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	TOTAL
1880	205	46	11			405
1881	224	54	6		148	432
1882	258	12	8			278
1883	277	22	5			304
1884	204	18				222
1885	21	2				23
1886	260	13				273
1887	260	6	2			268
1888	206	3	1			210
1889	201	6				207
1890	127	5	1			133
1891	147					
1892	168					
1893	162	15				177
1894	131					
1895	89	1				90
1896	100	9				109
1897	62	5				67
1915	76	14				90

## 5. CONCLUSIÓN

El Balneario Baños de La Concepción de Villatoya, enclavado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, es uno de los cuatro importantes centros hidroterápicos con que cuenta la provincia de Albacete, los otros dos son los de Benito, Tous y el de La Esperanza. En él, que es el que estudiamos hoy día, los agüistas ven facilitada la curación de sus dolencias no sólo con el tratamiento de sus aguas aplicadas con diferentes técnicas hidroterápicas sino también con el ambiente que le rodea pues facilita el descanso y la distracción con la práctica de actividades físicas como el senderismo, en los bellos espacios naturales, y culturales por su proximidad a lugares históricos y turísticos de importancia.

## 5. FUENTES

### FUENTES ORALES

Nuestro agradecimiento a la información aportada por D. Antonio Calomarde Calomarde, Director-Gerente del Balneario Baños de La Concepción, y a D. Azzedine Kerzabi, Director médico del mismo.



## FUENTES DOCUMENTALES

**Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid. Manuscritos**

- Genovés y Tamarit, J. (1845) *Memoria sobre las aguas y baños Ferruginosos de Villa-Toya*. Valencia, impr. de López y Cia.
- Genovés y Tamarit, J. (1846) *Comunicación al Presidente de la Junta Suprema de Sanidad*. Manuscrito. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ca 2797 (9).
- Genovés y Tamarit, J. (1848) *Memoria sobre las mejoras del Establecimiento y efectos que han causado las aguas minerales en bebida y baño en la temporada de 1848*. Manuscrito. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ca 2799 (15).
- Rubio, P. M. (1853) *Tratado completo de las fuentes minerales de España*. Madrid, Establecimiento tipográfico O.R.R. de Rivera.
- Chinchilla, A. (1859) *Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Villatoya en la provincia de Albacete*. Madrid, imprenta de Manuel de Rojas.
- Galan, B. (1860) *Memoria sobre las aguas minerales de la Concepcion, antes Villatoya, en la provincia de Albacete*. Manuscrito. Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, Ca 2803 (5).
- Medina Álvarez, R. (1864) *Memoria sobre los baños de Villatoya en la provincia de Albacete*. Manuscrito. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2788 (4).
- Medina Álvarez, R. (1865) *Memoria sobre los baños de Villatoya: correspondiente á la temporada de 1865*. Manuscrito. Biblioteca de la Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2789 (29).
- Medina Álvarez-Arango, R. (1866) *Memoria anual de los baños de Villatoya y Fuente-Podrida*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2792.
- Torner y Martín, R. (1868) *Memoria de los Baños Minero-Medicinales de Villatoya y Fuente-Podrida*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2794 (34).
- Torner y Martín, R. (1872) *Memoria presentada por el médico director de los baños de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2775 (25).
- Pérez y Bernabeu, R. (1876) *Memoria médica del establecimiento de baños y aguas minero-medicinales de La Concepcion de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2729 (11).
- Pérez Bernabeu, R. (1877) *Memoria reglamentaria de los baños Minero-medicinales de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2783 (28).
- Rodríguez Osuna, S. (1879) *Memoria anual de 1878: Establecimiento de la Concepcion de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2784 (5).

- Rodríguez Osuna, S. (1879) *Memoria anual de 1879 sobre los baños de la Concepcion de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2764 (11).
- Rodríguez Osuna, S. (1880) *Memoria anual correspondiente á 1880: Baños de Villatoya. Provincia Albacete*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2733 (2).
- Rodríguez Osuna, S. (1881) *Memoria anual que sobre los Baños de Villatoya presenta su Medico Director*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2733 (28).
- López de Pedro, P. (1882) *Baños de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2752 (16).
- López de Pedro, P. (1883) *Baños de Villatoya*. Manuscrito, Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2756 (20).
- Santolio Rodríguez, V. (1884) *Memoria de las aguas minero-medicinales de Villatoya, Albacete*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2759 (23).
- Torner y Martin, R. (1885) *Memoria anual reglamentaria de los baños minero-medicinales de Villatoya*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2738 (18).
- Enríquez, F. (1887) *Memoria anual del establecimiento balneario de Villatoya, provincia de Albacete*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2742 (17).
- Enríquez, F. (1889) *Memoria referente al establecimiento balneario de Villatoya, provincia de Albacete*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2856 (27).
- Manglano y Terron, C. (1890) *Establecimiento balneario de Villatoya (Albacete)*. Manuscrito. Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid, Ca 2817 (40).

---

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Oro Fernández, E. (1999) Noticias Históricas sobre las aguas Mineromedicinales de Albacete. *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*. 42: 7-33.
2. Almendros Toledo, J. M. (2002) *El Balneario de la Concepción de Villatoya. Hidrologías Médicas del siglo XIX. Serie I-Estudios, nº 141*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses. Pág. 15-33.
3. Orden 21-01-1991 de la Consejería de la Presidencia por la que se aprueba el escudo heráldico del municipio de Villatoya. *D.O.C.M.* 30-1-1991, 8: 267.
4. <http://www.lamanchuela.net>
5. <HTTP://WWW.VALLEDELCABRIEL.ORG/>
6. <http://www.pueblos-españa.org/castilla+la+mancha/albacete/jorquera/>
7. <http://www.alcaldeljucar.net>
8. <http://www.balsadeves.net>

9. <http://www.pueblos-espana.org/castilla+la+mancha/albacete/villa+de+ves/>
10. <http://www.casasdeves.com/monumentos.htm>
11. <http://www.gva.es/utiel/>
12. <http://www.turismocastillalamancha.com>
13. <http://www.guiarte.com/pueblos/alarcon.html>
14. <http://dipualba.es/mademanchuela/rutasturisticas.htm>
15. Almendros Toledo, J. M. *Opus cit.* en (2) pág. 45.
16. *Ibidem.* Pág. 49-50.
17. Junta Suprema de Sanidad del Reino (1845) Noticia de las temporadas en que se hallan abiertos los establecimientos de baños y aguas minerales. *Gaceta de Madrid* nº 3901, 20-05-1845, pág. 1-2. Véase además la *Guía de Establecimientos Balnearios de España* (1992) MOPT, Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, pág. 118; e Íñigo, J. M., Aradillas, A. (1996) *Balnearios de España. Más de 150 rutas*. León, Ed. Everest, pág. 82-83.
- 17'. *Boletín Oficial de la Provincia de Albacete*. nº 41, 06-04-1853.
18. Almendros Toledo, J. M. *Opus cit.* en (2) pág. 51.
19. Observaciones físico-químico-médicas acerca de las aguas y baños Mineromedicinales de Villatoya. (1844) *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia 2ª serie*. Tomo V, 203: 342-343.
20. Informe analítico químico sobre las aguas de fuentes minero-medicinales de Villatoya. (1846) *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia 3ª serie*. Tomo I, 16: 125-126.
21. *Anuario Oficial de las aguas minerales de España* (1883) Madrid, Establecimiento topográfico de M. Minuesa. Tomo II, 1882, pág. 376-379.
22. *Anuario Oficial de las aguas minerales de España*. (1877) Madrid, imprenta de Abibau y Cia. Tomo I, 1876-1877, pág. 730-733.
23. *Anuario Oficial Estadístico de las aguas minerales de España* (1889) Madrid, Manuel Minuesa de los Ríos. Tomo V, 1889, pág. 338-341.
24. Resolución de 27 de noviembre de 1995. *B.O.E.* 305, 22-12-1995, pág 36771.
25. Resolución de 10 de diciembre de 2009, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se convoca la concesión de plazas para pensionistas que deseen participar en el Programa de Termalismo Social. *B.O.E.* 300, 14-12-2009, pág. 105724.
26. *Catálogo de los Expositores de la Provincia de Albacete en la Exposición Universal de París de 1878*. Albacete, imprenta de Sebastián Ruiz. Pág. 23.
27. Martínez Reguera, L. (1896-1897) *Bibliografía Hidrológico-médica Española. 2ª parte. Manuscritos y Biografías*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra. Pág. 848.
28. *Ibidem.* Pág. 858.
29. *Ibidem.* Pág. 859.
30. Almendros Toledo, J. M. *Opus cit.* en (2) pág. 94.

31. Roldán Guerrero, R. (1976) *Diccionario biográfico y bibliográfico de autores farmacéuticos españoles*. Tomo IV. Madrid, IMPHOE, pág. 495-496.
32. Francés Causapé, M. C. & López González, M. (2008) El Balneario de Valdelateja (Burgos). Historia y Generalidades. *An. R. Acad. Nac. Farm.* 74, nº extraordinario: 463-482.
33. Miñano y Bedoya, S. (1828) *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Tomo IX, Madrid, imprenta Pierart-Peralta, pág. 479.
34. Madoz, P. (1992) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Edición facsímil de la 3ª edición. Madrid, 1850. Tomo XVI. Almedralejo, Badajoz; Biblioteca Santa Ana. Pág. 290.